

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno foral destina 36.000 euros en ayudas para que los mayores necesitados accedan a comedores

El pasado año se beneficiaron de estas subvenciones unas 80 personas

Miércoles, 03 de junio de 2015

El Gobierno de Navarra en funciones ha adoptado un acuerdo, en su sesión de hoy, por el que destina este año 36.000 euros para la convocatoria de ayudas para facilitar el acceso de personas mayores necesitadas a comedores. El pasado año esta iniciativa se subvencionó con una cuantía similar, y benefició a 80 personas.

Las subvenciones están destinadas a asegurar la ingesta diaria de una dieta equilibrada, fomentando así la permanencia de las personas mayores en su propio entorno con una buena calidad de vida, potenciando la promoción de su autonomía y prevención de la dependencia.

Las ayudas se destinan a la comida principal de los días laborables, servida en los locales de las entidades colaboradoras, aunque también en casos de necesidad, puede ser objeto de ayuda el servicio que se preste en fines de semana y festivos.

Condiciones para acceder a las ayudas

Las condiciones económicas para acceder a estas ayudas son, en el caso de que la unidad familiar tenga un miembro, contar con una renta anual menor de 11.350,51 euros. Entre esta cifra y 9.080,41 euros, recibirá una subvención de 1 euro al día, y por debajo de la última cuantía será de 3 euros diarios. Si la unidad familiar consta de dos o más miembros y unos ingresos de hasta 11.350,52 euros la ayuda será de 3 euros/día, mientras que para las rentas de entre 11.350,51 y 14.188,15 euros será de 1 euro diario.

Además, los beneficiarios deberán acreditar la residencia efectiva y continuada en Navarra, ser pensionista de jubilación e invalidez que tengan 60 años cumplidos, ser pensionista de viudedad con 55 años cumplidos, y ser autónomos para desenvolverse en el comedor.

Durante el pasado año 2014, este sistema benefició a 80 personas, para lo cual se suscribieron 14 convenios de colaboración con la Fundación de la Obra Social de la Caixa (posee dos comedores en Pamplona) y con 13 ayuntamientos: Arguedas, Azagra, Barañáin, Buñuel, Cascante, Cortes, Fustiñana, Milagro, Murchante, Ribaforada, San Adrián, Tudela y Villafranca.